



Código Ético



La ética es el valor fundamental sobre el que se asientan las relaciones basadas en la confianza. Para Federació Farmacèutica es crucial que este principio rijan nuestra actividad profesional y se convierta en nuestro sello de identidad.

Nuestra Cooperativa nació en 1928 con el objetivo de distribuir productos farmacéuticos a nuestros Socios. Nuestro esfuerzo y profesionalidad nos ha permitido evolucionar hasta convertirnos en una Cooperativa de referencia que, más allá de la distribución, aporta servicios de valor añadido al Socio, contribuyendo, de este modo, a mejorar la calidad de vida de las personas.

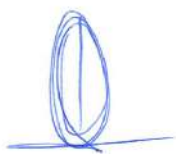
Cumplimos los altos estándares de calidad que vienen determinados por las Buenas Prácticas de Distribución pero, además, los Valores arraigados en nuestra cultura nos alinean para que la Ética, la Orientación al Socio, la Cooperación, la Orientación a Resultados y la Proactividad enmarquen nuestro día a día.

La robustez de nuestros procesos y procedimientos aseguran el cumplimiento de la normativa legal y el Código Ético nos aporta el marco de actuación que garantiza que todas las personas relacionadas con Federació Farmacèutica actúan con una filosofía común.

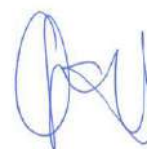
Es por ello que debemos conocer, comprender y cumplir el Código Ético y esa será la mayor muestra de responsabilidad que podremos aportar cada uno de nosotros.

Contamos contigo para continuar trabajando en esta línea y confiamos en tu compromiso con la Cooperativa.

Atentamente,



Xavier Casas
President del Consell Rector



David Pardo
Director General

Código Ético de fedefarma

Nosotros

Fedefarma somos una cooperativa que actúa dentro del ámbito sanitario, principalmente como distribuidora de productos farmacéuticos, dando diferentes servicios de valor añadido para la farmacia.

Perseguimos tener una cultura diferenciadora de atención al socio/cliente, formar alianzas estratégicas en el sector de la salud y forjar alianzas que proporcionen un alto valor al Socio de la Cooperativa. En Fedefarma trabajamos para ser reconocidos por nuestra calidad, rentabilidad y servicios profesionales de salud y estamos orgullosos de contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas.

Los valores que orientan nuestras conductas y nos identifican son:

- **Proximidad:** Estamos al lado de las farmacias en todo momento. Somos próximos gracias a nuestra presencia en todo el territorio que nos permite dar soporte y acompañar a las farmacias en su día a día.
- **Innovación:** Somos una cooperativa con mucha experiencia y la ponemos al servicio de las farmacias socias, pero siempre miramos hacia adelante, liderando la innovación en el sector. Buscamos motivar a nuestros socios con la innovación como herramienta para alcanzar la rentabilidad y ofrecer soluciones a los retos de hoy y avanzar a los del mañana.
- **Pasión:** Somos farmacéuticos apasionados de la salud y queremos transmitir nuestra pasión al socio: inspirando a las farmacias, dándoles herramientas y servicios para que continúen creciendo y empoderando su rol sanitario.
- **Honestidad:** Nuestra razón de ser son los socios. Buscamos ganarnos su confianza siempre a través de la integridad y la transparencia y actuando siempre de forma eficiente sencilla y clara.
- **Compromiso:** Como cooperativa, tenemos muy claro que los farmacéuticos son el eje principal de nuestro proyecto y queremos que se sientan parte.

Nuestra cultura de empresa se define y apoya, además, en los principios de responsabilidad, honestidad y diversidad.

Código Ético de fedefarma

Visión y propósito del Código Ético

El propósito de nuestro Código Ético es dar a conocer todo aquello en lo que creemos en Fedefarma. Todos los apartados definidos en el presente Código, se desarrollan con mayor profundidad en el Manual de Conducta interno de la compañía que potencia y regula los comportamientos adecuados y alineados con nuestros valores.

El Código Ético contiene los principios que rigen nuestras acciones con los principales grupos de interés de la cooperativa. Se divide en cinco secciones que hacen referencia a cómo nos relacionamos con:

- Nuestro equipo
- Nuestros Socios
- Nuestros proveedores
- Las Autoridades y el Mercado
- La Sociedad en general

Ámbito de aplicación

El Código Ético es de aplicación para todos los representantes y trabajadores de la cooperativa, con independencia de su cargo o función profesional y establece el marco de las relaciones contractuales que debemos establecer con cualquier proveedor, de las relaciones comerciales con los socios, así como la contribución de Fedefarma a la sociedad en general.

Cómo nos relacionamos

Con nuestro equipo

Dignidad y respeto

- Tratamos equitativamente a todas las personas que trabajan en la cooperativa. No toleramos ninguna forma de discriminación ni acoso físico, sexual, psicológico, verbal ni de ningún otro tipo en el lugar de trabajo.
- En Fedefarma estamos comprometidos con un trato igual y justo, por lo que garantizamos la igualdad de oportunidades.
- Respetamos que se forme parte de cualquier asociación de trabajadores legalmente reconocida y cumplimos la legislación relativa a la representación de las personas trabajadoras.
- En Fedefarma desarrollamos los procesos de selección y promoción de personal de forma honesta, valorando la cualificación profesional y la capacidad de cada candidato.
- En nuestro objetivo por retener el talento, promovemos un clima positivo de trabajo basado en la promoción del respeto y la confianza mutuos.

Conflictos de intereses

- Promovemos que los empleados identifiquen en el desarrollo de sus funciones cualquier situación que pudiera afectar a su objetividad profesional, a fin de evitar conflictos de intereses personales o de personas próximas.

Entorno saludable y seguro

- Garantizamos un entorno libre de riesgos contra la salud en todas nuestras instalaciones.
- Difundimos y fomentamos la adopción de buenas prácticas en materia de salud e higiene y medioambientales.

Protección de la información confidencial

- Utilizamos adecuadamente los recursos TIC de la cooperativa y mantenemos la seguridad de nuestros sistemas de información, dispositivos y redes.
- Respetamos la información confidencial perteneciente a terceros. Aseguramos que ninguna persona de la cooperativa introduzca información adquirida con el deber de reserva legal o contractual de un trabajo anterior.
- Cuando compartimos información confidencial con un tercero, el intercambio de esta información está sujeto a la firma de acuerdos de confidencialidad. Utilizamos con cuidado medios electrónicos de almacenamiento y envío de información.
- La información propiedad de Fedefarma sólo la compartimos con personal autorizado y exclusivamente a través de las tecnologías que la cooperativa pone a nuestro alcance.

Con nuestros Socios

Nos relacionamos íntegramente

- La voluntad de Fedefarma es conseguir la confianza y satisfacción de nuestros servicios por parte de nuestros socios y oficinas de farmacia, actuando con honestidad y equidad.
- Todas las comunicaciones se realizan de forma que reflejan los valores de Fedefarma. No desacreditamos a nuestros competidores distribuidores ni a ningún proveedor.
- o Interaccionamos con transparencia con nuestros socios y todo el material de comunicación es preciso y no engañoso. Cualquier actividad de promoción garantiza el cumplimiento de la legislación vigente.
- o Promovemos las relaciones comerciales transparentes. No serán toleradas en ningún caso, las actuaciones de miembros de Fedefarma que intenten influir sobre la voluntad de los socios de la misma, para obtener algún beneficio mediante el uso de prácticas no éticas, entre ellas el ofrecimiento o la realización de regalos, favores, beneficios o ventajas, ni directa ni indirectamente, con dicha finalidad.
- o No ofrecemos ni aceptamos ningún regalo o invitación que pueda plantear dudas sobre nuestra integridad personal o sobre la independencia de Fedefarma.

Con nuestros proveedores

Colaboramos con transparencia

- Perseveramos en no aceptar ninguna transacción comercial deshonestas. Cualquier precio que se ofrezca o cualquier pago que se realice debe ser transparente y estar bien documentado.
- Promovemos las relaciones de negocio íntegras. Los miembros de Fedefarma no aceptarán regalos, favores, beneficios u ofrecimientos de ventajas de cualquier tipo por parte de terceros, con el fin de favorecer a los mismos en detrimento de los intereses de Fedefarma o de las condiciones de libre mercado.
- Garantizamos la honestidad y la transparencia de los procesos de decisión, evitando situaciones que pudieran afectar a la objetividad de las personas que participan en los mismos.
- Siempre que sea posible, promovemos la diversidad de proveedores de bienes y servicios cuyas características y condiciones ofertadas se ajusten, en cada momento, a las necesidades y requisitos de Fedefarma.
- Valoramos especialmente aquellos proveedores que comparten los principios de nuestro Código Ético.
-

Con las Autoridades y el Mercados

Colaboración y proactividad

- Fedefarma opera en un sector regulado, por lo que siempre nos aseguramos de que nuestros comportamientos y actividades cumplan todas las leyes, reglamentos y condiciones legales que resulten aplicables.
- Colaboramos proactivamente con las personas, órganos o entidades inspectoras o supervisoras, aportando todos los datos y demás documentación requerida.
- Cumplimos con nuestras obligaciones fiscales y tributarias ante la Hacienda Pública y la Seguridad Social.
- Disponemos de un Sistema de Gestión de la Calidad y supervisamos la seguridad de los productos que distribuimos.
- Identificamos y evaluamos adecuadamente todos los riesgos relacionados con el cumplimiento normativo.

Respeto a la libre competencia

- Actuamos de acuerdo a todas las leyes de defensa de la competencia y no subscribimos pactos con nuestros competidores para fijar o imponer precios u otras condiciones comerciales o de servicios no equitativos.

Actitud responsable

- Interactuamos de forma transparente y responsable con las autoridades y funcionarios públicos.
- Condenamos y prohibimos el soborno, el tráfico de influencias y cualquier otra forma de corrupción.
- Usamos sólo la información comercial pública sobre otras compañías de nuestro sector. No realizamos o pedimos a un tercero que utilice medios ilegales como engaño, robo, espionaje industrial o soborno para recabar información.

Registro de información

- Aseguramos el cumplimiento de los requisitos de conservación de documentos y registros requeridos por la legislación vigente.
- Aseguramos que la contabilidad y la información financiera de la cooperativa es exacta y completa. Mantenemos un sistema efectivo de control interno y todos los registros y cuentas reflejan fielmente todas las transacciones realizadas.

Con la Sociedad en general

Actividad segura y protección de los recursos

- En Fedefarma no exportamos a terceros países, priorizamos la demanda de la oficina de farmacia y el paciente por encima de cualquier beneficio económico, por tanto nos aseguramos de no contribuir al desabastecimiento del mercado
- Cumplimos la legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente. Perseguimos identificar mejoras y trabajar cada día por un entorno de trabajo más óptimo.
- Manifestamos nuestro compromiso por difundir y fomentar la adopción de buenas prácticas en materia de seguridad, salud, higiene y medio ambiente entre nuestro equipo y con todos los terceros con los que nos relacionamos.
- Buscamos activamente usar tecnologías y desarrollar procesos de distribución más sostenibles, a fin de reducir al mínimo nuestro impacto medioambiental.
- Salvaguardamos los suelos y bienes de valor paisajístico, ecológico, histórico o de especial protección cumpliendo la legislación vigente en materia de construcción y edificación.

Neutralidad política

- En Fedefarma somos independientes de cualquier ideología política, por lo que con nuestros fondos no financiamos ningún partido político ni organización sindical.

Compromiso

- Colaboramos con los organismos competentes en la lucha contra el narcotráfico y otras formas de terrorismo y crimen organizado.

Canal para Formular inquietudes y reportar conductas inapropiadas

En Fedefarma disponemos de un Comité de Ética cuyo objetivo es promover el desarrollo y velar por la efectiva operatividad de las normas y procedimientos que aparecen en el Código Ético y se desarrollan en detalle en el Manual de Conducta. En el Comité Ético está representado el máximo órgano director de la Cooperativa: Consejo Rector y Comité de Dirección. En este sentido, el Comité Ético está compuesto por la Presidencia del Consejo Rector, la Dirección General y la asesora jurídica interna de la Cooperativa..

Con el fin de desarrollar las medidas necesarias para la eficaz aplicación de nuestro Código Ético, del Manual de Conducta, de los Protocolos y Políticas internas, Fedefarma dispone de un Canal de Consultas y Denuncias (canaldenuncia@fedefarma.com). Mediante este canal, cualquier empleado de Fedefarma puede trasladar sus dudas respecto al alcance/aplicación de estas normas, además de comunicar posibles sospechas, situaciones o prácticas cuestionables según los valores y los principios de actuación de la actividad diaria, en lo que se refiere al cumplimiento de lo establecido en dichos documentos. El Canal cumple las siguientes premisas:

- Disponibilidad
- Confidencialidad
- Trazabilidad
- Tolerancia cero a las represalias, a excepción de que dicho Canal se utilice con mala fe

El Comité de Ética es el encargado de recibir, filtrar y clasificar las consultas y las sospechas o denuncias recibidas y de darles respuesta. Así mismo, el Comité se encargará de iniciar y coordinar las labores de investigación y, si así se considera, de proponer las sanciones disciplinarias correspondientes para las que se aplicará el régimen sancionador previsto.



www.fedefarma.es

